

POSADAS, 02 OCT 2019

VISTO: El "Expte S01:0002889/2019 Propuesta de creación de la Coordinación General de Planificación y Calidad Institucional", y;

CONSIDERANDO:

QUE se ha generado la COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD INSTITUCIONAL la cual será responsable de la Coordinación de las actividades desarrolladas en el marco del PID-UNaM 2018-2026, aprobado por Resolución del CS N°081/18.

QUE la Dra. Marina Inés Quiroga ha participado activamente en la elaboración del PDI-UNaM 2018-2026 y reúne los requisitos para llevar adelante la COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD INSTITUCIONAL.

POR ELLO:

**LA R E C T O R A
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Dra. Marina Inés Quiroga, DNI 14.209.744, **Coordinadora General de Planificación y Calidad Institucional** con dependencia directa de la Rectora de la Universidad Nacional de Misiones.-

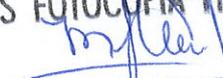
ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que la mencionada agente llevará a cabo la tarea encomendada mediante la afectación total de su cargo docente, Profesor Titular Exclusivo, que reviste en la FCEQyN, a partir del 07/10/2019 y no más del 30/07/2022.-

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar y Notificar. Cumplido ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN N° 1934


MSc Ing. ALICIA BORREN
RECTORA
Universidad Nacional de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL


MARIA CRISTINA SANCHEZ
Directora General de Aplicaciones Administrativas
Secretaría General de Economía y Finanzas
Universidad Nacional de Misiones